



**PROFEPA**  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE PUEBLA  
INFORME VIÁTICOS

FECHA: Miercoles, 04 de noviembre de 2025

RFC: SAVD9207222R1

**DATOS DEL COMISIONADO**  
 Apellido Paterno: SÁNCHEZ Apellido Materno: VÁSQUEZ Nombre (s): DANIEL  
 Adscripción: Subdelegación de recursos naturales No. de empleado: 6344 Nivel y Puesto: P1-CFP11260 ENLACE

**COMISIÓN:**  
 Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: Ejido San Juan Cuauhtémoc, Municipio de Tlahuapan, perteneciente al Estado de Puebla.

**Denominación de la comisión:** Inspección en materia forestal al predio denominado "Manantiales la Asunción", ubicado en el Municipio de Tlahuapan, Puebla; el cual, cuenta notificación de saneamiento forestal, emitido por la CONAFOR y autorizado mediante el Oficio N° CNF/PDF-PUE/0653/2025, de fecha 04 de abril de 2025.

**Motivo de la comisión:** Denuncia Interpuesta antes esta Oficina de Representación.

*Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.*

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES**

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERÍODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.1/1981/2025.	San Juan Cuauhtémoc, Mpio de Tlahuapan, Pue.	21-oct-25	24-oct-25	3.5	\$650.00	\$ 1,300.00
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 1,300.00</b>

**TRANSPORTE:**

<b>AVION</b>		<b>AUTOBUS</b>		<b>AUTO OFICIAL</b>	<b>X</b>
IMPORTE PASAIE:	0.00	IMPORTE PASAIE:	0.00	IMPORTE CASETAS	

**SUMA VIÁTICOS + PASAIES** \$ **1,300.00**

**IMPORTE EN LETRA:** MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

**OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:**

ELABORA  
[Firma]  
 ING. DANIEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ.  
 INSPECTOR DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

JEFE INMEDIATO  
[Firma]  
 LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUL.  
 SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

AUTORIZA  
[Firma]  
 LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUL.  
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 52 fracción III, 54 fracción VIII y último párrafo, 80 y 95 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número DESIG/037/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

Vo: Bo.  
[Firma]  
 BIOL. BRISSETH HUNASHI VÁSQUEZ VÁSQUEZ  
 ENCARGADA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

RUC = 23225 / 31472

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ** II.3.-ORIGEN **México Puebla**  
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **SAVD9207222R1**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Tlahuapan	Puebla	21/10/2025	24/10/2025	0	4	MXN	650.00	325.00	100% 1,300.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>				<b>0</b>	<b>4</b>				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	1,300.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

*Alicia Noemí Hernández Mugaitegui*  
Alicia Noemí Hernández  
Mugaitegui

Encargada de despacho de la  
ORPayGT de la PROFEPA en el  
estado de Puebla

REVISO

*Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez*  
Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez  
Inspector de Medio Ambiente y  
Recursos Naturales

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

*Daniel Sanchez Vazquez*  
DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ

ENLACE



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
Y Gestión Territorial en el Estado de Puebla

Oficio No. PFFPA/27.1/ 1981 /2025

Puebla, Pue., a 17 de octubre de 2025.

CC. ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE, ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ, LIC. ANGEL RAUL MONTIEL PEÑA.

## P R E S E N T E S.

Por este medio se le(s) comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracciones IV, V y VI, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XI, 9 fracciones XX y XXIV, 47, 48, 49 fracción 1, 50 fracciones I, II, III y IV, 51, 52 fracciones I inciso a, b y e, II III, IV, V, VI, XI, XII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXVII, XXXVI, LVI, LXVI y LXVIII, 54 fracción VIII, 55 párrafos segundo, tercero, quinto y sexto, 80 párrafos segundo y cuarto, fracciones VIII, XIII, XIV, XXVIII, XXIX, XLIX y LV; y 95 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; Aplicable de conformidad con los TRANSITORIOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y SEXTO del DECRETO por el que se expide el reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco, y artículo PRIMERO, incisos b y e numeral 20 y artículo SEGUNDO del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de octubre de dos mil veinticinco; se les comisiona para que durante los días 20, 21, 22, 23 y 24 de octubre de 2025, se trasladen a la región Izta Popo perteneciente al estado de Puebla, específicamente al municipio de Tlahuapan, perteneciente al Estado de Puebla; lo anterior con el objeto de realizar visita de inspección en materia forestal al predio denominado "MANANTIALES LA ASUNCION" ubicado en el municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla; con el objeto de verificar el cumplimiento de los términos y condicionantes descritos en la Notificación de saneamiento forestal de Arbolado afectado por descortezadores, emitido por la Promotoría de Desarrollo Forestal en Puebla de la Comisión Nacional Forestal, mediante el Oficio N° CNF/PDF-PUE/0653/2025, de Fecha 04 de Abril de 2025.

Debiendo además realizar recorridos de vigilancia Forestal sobre caminos y brechas, y áreas forestales, correspondientes a dicha región, a fin de detectar en flagrancia ilícitos forestales, debiendo además realizar la revisión a vehículos en tránsito que transporten cualquier materia prima forestal maderable y no maderable, sus productos o subproductos, así como atender cualquier asunto competencia de esta ORPA y GT de la PROFEPA en los municipios que contempla la citada región, todo lo anterior, con la finalidad de verificar en cabal cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el almacenamiento, acopio, transformación, posesión, transporte y comercialización de materias primas, productos y subproductos forestales maderables, así como el Aprovechamiento de los recursos forestales Maderables y no Maderables, total de actividades que se encuentran reguladas por Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, Normas Oficiales Mexicanas.

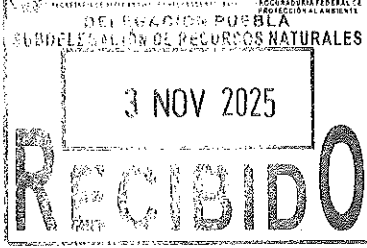


2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental y  
Gestión Territorial en el Estado de Puebla

## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 28 / octubre / 2025.

Jefe inmediato: Lic. Alicia Noemí Hernández Mugártegui.

Oficio de Comisión: PFPA/27.1/1981/2025.

Delegación: O.R.P.A. y G.T. de la PROFEPA en el Estado de Puebla.

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales.

Comisionado:	Sánchez Flores	Vázquez Triste	Daniel Juan Manuel
--------------	----------------	----------------	--------------------

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
------------------	------------------	------------

Periodo: Días 21, 22, 23 y 24 de octubre de 2025.

Lugar: Municipio de Tlahuapan, Puebla.

### Objeto de la Comisión:

Visita de inspección en materia forestal al predio denominado "Manantiales la Asuncion", ubicado en el Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla; el cual, cuenta notificación de saneamiento forestal de arbolado afectado por descortezadores, emitido por la Comisión Nacional Forestal, Promotoría de Desarrollo Forestal en Puebla, autorizado mediante el Oficio N° CNF/PDF-PUE/0653/2025, de fecha 04 de abril de 2025.

### Síntesis:

Con fecha 21 de octubre de 2025, en punto de las 10:00 horas, nos trasladamos y ubicamos en los terrenos forestales del predio denominado "Manantiales la Asuncion", ubicado en el Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla; el cual, cuenta notificación de saneamiento forestal de arbolado afectado por descortezadores, emitido por la Comisión Nacional Forestal, Promotoría de Desarrollo Forestal en Puebla, autorizado mediante el Oficio N° CNF/PDF-PUE/0653/2025, de fecha 04 de abril de 2025; donde se tuvo la comparecencia del C. Esteban Rodrigo Cano Aznar, quien se ostentó con el carácter de Coordinador de Comunidades de Manantiales la Asunción, quien firmo de conformidad la orden de inspección, llevándose a cabo lo siguiente:

- Entrega, recepción y firma de orden.
- Se recabo información general para la elaboración de acta (testigos, documental, etc.).
- Recorrido de inspección por los brotes autorizados sin intervención sanitaria (Forestal).

Concluyendo parcialmente las diligencias de inspección en terrenos forestales del predio denominado "Manantiales la Asuncion", ubicado en el Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla; en punto de las 17 (diecisiete) horas con 50 (cincuenta) minutos del día 21 (veintiuno) del mes de octubre del año 2025; Por lo que, el personal actuante procede a retornar a esta Ciudad de Puebla, Pue. no obstante, se continuarán las diligencias de inspección al día siguiente en el predio sujeto a inspección.

Con fecha 22 de octubre de 2025, en punto de las 09:00 horas, se reiniciaron los trabajos de inspección a los terrenos forestales del predio denominado "Manantiales la Asuncion", ubicado en el Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla; donde se cuenta con la notificación de saneamiento forestal de arbolado afectado por descortezadores, mediante el Oficio N° CNF/PDF-PUE/0653/2025, de fecha 04 de abril de 2025; donde en compañía del C. Esteban Rodrigo Cano Aznar, y de los testigos de asistencia, se desarrollaron las siguientes actividades de inspección:



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental y  
Gestión Territorial en el Estado de Puebla

**Conclusión:**

Derivado del inicio de la visita de inspección al predio denominado "Manantiales la Asuncion", ubicado en el Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla; el cual, cuenta notificación de saneamiento forestal de arbolado afectado por descortezadores, emitido por la Comisión Nacional Forestal, Promotoría de Desarrollo Forestal en Puebla, autorizado mediante el Oficio N° CNF/PDF-PUE/0653/2025, de fecha 04 de abril de 2025; se tiene un avance en la diligencia de inspección del 70% aproximadamente, donde se han detectado faltas administrativas por in incumplimiento parcial a la notificación de Saneamiento Forestal ya descrita.

**Resultados Obtenidos:**

Con la visita de inspección al predio denominado "Manantiales la Asuncion", ubicado en el Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla; el cual, cuenta notificación de saneamiento forestal de arbolado afectado por descortezadores, emitido por la Comisión Nacional Forestal, Promotoría de Desarrollo Forestal en Puebla, autorizado mediante el Oficio N° CNF/PDF-PUE/0653/2025, de fecha 04 de abril de 2025; se va generar lo siguiente:

- Expediente administrativo N° PFPA/27.1/3S.2/00057-2025.
- Orden de Inspección N° PFPA/27.1/3S.2/00109/2025.
- Acta de Inspección N° PFPA/27.1/3S.2/00083/2025.

**Contribución:**

Al programa operativo anual (POA), en el rubro de inspección a Saneamiento Forestal de Terrenos Forestales, con autorización por la CONAFOR.

Atentamente

Vo.Bo.

ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE.

ING. DANIEL VAZQUEZ SANCHEZ.

Comisionado

Lic. Alicia Noemí Hernández Mugártegui.  
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

